

**ACTA No. 45**  
**CORPORACIÓN REGIÓN**  
**PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA**  
**NIT. No. 800.084.242-8**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**

**Fecha:** 16 de marzo de 2021  
**Hora de Inicio:** 5:30 p.m.  
**Hora de finalización:** 8:30 p.m.  
**Lugar:** Virtual, vía plataforma Teams

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
2. Lectura de renuncia de socios y socias
3. Firma de asistencia y verificación del quórum
4. Elección de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea
5. Aprobación del orden del día
6. Lectura del Acta de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de socios (as) de 2020
7. Informe de gestión 2020
8. Informe de la Junta Directiva
9. Presentación de Estados financieros 2020
10. Presentación de Dictamen del Revisor Fiscal
11. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020
12. Estado de ejecución de excedentes años anteriores.
13. Aprobación de destinación de excedentes del 2020
14. Presentación y aprobación de presupuesto 2021
15. Informe del Comité de Fiscalización
16. Autorización a la representante legal para solicitar la calificación en el régimen tributario especial
17. Ratificación por la Asamblea General del cumplimiento de los requisitos para la pertenencia al Régimen Tributario Especial de la Dian
18. Propuesta para actualización de estatutos
19. Avance en la ruta de transformación institucional
20. Elección de Revisor(a) Fiscal principal y suplente
21. Proposiciones y varios
  - Palabras de los y las trabajadores

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS:**

La Junta Directiva realizó convocatoria el 15 de febrero de 2021, a la Asamblea ordinaria a través de correo electrónico, indicando el orden del día, y anexando los demás documentos. La convocatoria la realizan el presidente y la Secretaria de la Junta Directiva.



**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Elección de Presidencia y Secretaría de la Asamblea**

Se nombra por unanimidad al socio Luis Daniel Botero como **Presidente de la Asamblea** y a Alba Isabel Sepúlveda como **Secretaria de la Asamblea**.

**2. Lectura de renuncia de socios y socias**

Se presenta y se acepta la renuncia como socia de:

- Carmen Lía Moncada Restrepo

**3. Firma de asistencia y verificación del quórum**

El número de socios (as) activos actuales de la Corporación Región es de 27

**Estuvieron presentes en la Asamblea y firmaron la hoja de asistencia los(as) socios(as) siguientes:**

|     |                                   |     |                                  |
|-----|-----------------------------------|-----|----------------------------------|
| 1.  | Alba Isabel Sepúlveda Arango      | 12. | Lucía Mercedes Ossa Álvarez      |
| 2.  | Ana María Jaramillo Arbeláez      | 13. | Luis Daniel Botero Arango        |
| 3.  | Catalina María Cruz Betancur      | 14. | Marta Inés Villa Martínez        |
| 4.  | Juan Esteban Lopera Morales       | 15. | Ramón Ángel Moncada Cardona      |
| 5.  | Francis Margot Corrales Acosta    | 16. | Rubén Hernando Fernández Andrade |
| 6.  | Jorge Iván Blandón Cardona        | 17. | Sandra Milena González Díaz      |
| 7.  | Juan Carlos Tabares Castrillón    | 18. | Jenny Alexandra Giraldo García   |
| 8.  | Juan Fernando Sierra Vásquez      | 19. | Luis Fernando Herrera Gil        |
| 9.  | Juan Fernando Vélez Granada       | 20. | Heidi Cristina Gómez Ramírez     |
| 10. | Karin Adriana Rodríguez Rodríguez | 21. | Luz Amparo Sánchez Medina        |
| 11. | Leonor Marina Restrepo Cadavid    | 22. | Irene Piedrahita Arcila          |

**Votos de miembros delegados:**

| Socio(a) no asistente    | Delegó su voto en:           |
|--------------------------|------------------------------|
| 1. Cesar Augusto Salazar | Luz Amparo Sánchez Medina    |
| 2. Andrea Romero Vargas  | Irene Piedrahita Arcila      |
| 3. Mauricio Uribe        | Catalina Cruz Betancur       |
| 4. Liliam Rocío Jiménez  | Juan Fernando Sierra Vásquez |

El total de Socios (as) asistentes es de 22 y el total de votos delegados es de 4, un total de 26 votos para efectos de toma de decisiones. En consecuencia, hay quórum deliberatorio y para toma de decisiones en la presente Asamblea.

Asistieron también como invitados a la Asamblea:

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Leonel Arturo Rodríguez Echeverri | Revisor Fiscal  |
| María José Espinosa Yepes         | Representante a la Junta de los(as) empleado(as)          |
| Elizabeth Aristizábal Carmona     | Representante suplente a la Junta de los(as) empleado(as) |
| Santiago Gómez Osorio             | Gerente Social  |

**4. Elección de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea**



La Asamblea nombra a Ramón Ángel Moncada Cardona y Karin Adriana Rodríguez Rodríguez para integrar la Comisión responsable de la revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea.

#### **5. Aprobación del orden del día**

Se lee el orden del día propuesto en la citación a la asamblea del día 15 de febrero y algunos socios (as) proponen incluir los siguientes puntos dentro del orden del día:

2. Lectura de renuncia de socios y socias
12. Estado de ejecución de excedentes años anteriores.
17. Ratificación por la Asamblea General del cumplimiento de los requisitos para la pertenencia al Régimen Tributario Especial de la Dian.
21. Se propone agregar unas Palabras de los y las trabajadores en Proposiciones y varios.

Posterior a la inclusión de los puntos arriba mencionados se aprueba por unanimidad el orden del día que se presenta en esta acta con la inclusión de los puntos propuestos.

#### **6. Lectura del Acta de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de socios (as) de 2020**

Fue leída el Acta de la Comisión de aprobación del Acta No 44 de la Asamblea anual de socios (as), realizada el 12 de marzo de 2020.

#### **7. Informe de gestión 2020**

Alba Isabel Sepúlveda, Directora de la Corporación, hace la presentación del Informe de Gestión 2020. El informe muestra que el año 2020 estuvo marcado por la emergencia del COVID-19, lo que implicó que todas las instancias de la institución se concentraran en diseñar estrategias para responder a la coyuntura desde lo administrativo, lo técnico y lo programático. Por lo tanto, este informe debe entenderse como una respuesta a la emergencia compleja que vivió la institución. El informe de gestión muestra también que además de lograr que Región permanezca abierta, lo cual supuso el mayor reto del año, también se avanzó en la recuperación financiera y en el fortalecimiento institucional de la Corporación. Se presentaron en detalle las acciones desarrolladas y se dio cuenta de los logros, las dificultades y los retos de la institución en cada una de sus líneas estratégicas.

#### **Apuestas y escenarios**

- Avanzar en el proceso de transformación institucional.
- Fortalecer los procesos de gestión, de manera que se pudiera resolver el déficit económico y avanzar en la sostenibilidad.
- Continuar aportando a la implementación del Acuerdo de Paz.
- Fortalecer los procesos de control social a la gestión pública.
- Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos en el marco de la pandemia.

#### **Balance de la acción 2020**

Durante 2020 se ejecutaron 14 proyectos en 4 departamentos y 14 municipios, además, uno de estos proyectos incluyó la ciudad de Cuzco, en Perú. Con los proyectos se beneficiaron 19.326 personas, de los cuales el 49% son hombres y 51%, mujeres. En el equipo de trabajo contamos con un equipo de 51 personas, que tuvieron un total de 89 contratos durante todo el año.

#### **Incidencia**

Se participó en 22 espacios interinstitucionales, 7 locales, 7 departamentales, 4 nacionales y 4 internacionales.

#### **Comunicaciones**



- Se mantuvo la voz pública.
- Circuló nuestro pensamiento y nuestra acción en favor de los derechos humanos, la democracia y la paz.
- Se avanza en fortalecer la comunicación como instrumento de gestión, clave para la sostenibilidad institucional.
- Se avanzó en la construcción de lineamientos editoriales para las publicaciones institucionales.
- Se implementó la estrategia Región en Casa, desde la cual se dinamizó la comunicación y la cohesión del equipo durante el año.

### Fortalecimiento Institucional

#### Acciones para responder a la emergencia

- Reducción del equipo de trabajo: En el mes de abril pasamos de 23 a 9 personas contratadas. Sin embargo, se pudo mantener el trabajo gracias a la decisión de las otras 14 personas que no tuvieron contrato y fueron voluntarias.
- Entrega de la sede de la Corporación: La declaración de la cuarentena obligatoria llevó al cierre de la sede en el mes de marzo y en junio se acordó su entrega definitiva.
- Adecuación de políticas laborales para desarrollar el trabajo en casa: La institución se acogió a la medida del gobierno nacional del trabajo en casa, para lo cual se diseñó la estrategia Región en Casa.
- Todos los equipos reconocieron el esfuerzo y la pertinencia de las acciones institucionales desarrolladas para responder a la emergencia generada por la pandemia y resaltaron el hecho de sentirse acompañados tanto a nivel laboral como personal.

#### Producción de conocimiento

- Se destaca el fortalecimiento en la producción de material pedagógico pertinente y de alta calidad en la mayoría de los proyectos.
- Se valora la elaboración de un informe de autoevaluación donde se identifican las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la investigación en la institución y un plan de mejoramiento.
- Se participó en el proceso de creación y puesta en marcha del Observatorio de Primera Infancia, Infancias y Juventudes para América Latina y el Caribe, asociado a CLACSO
- Se observa la necesidad de aumentar la producción de conocimiento en las modalidades de investigación y/o sistematización.

### Retos para el 2021

- Seguir promoviendo acciones para disminuir la desigualdad y garantizar derechos y libertades.
- Continuar con la defensa de la implementación integral del Acuerdo de Paz - Acompañar la producción del informe de la CEV y apoyar las acciones para su difusión, apropiación social y uso.
- Un año preelectoral: 1) posicionar agendas en favor de la equidad, los derechos sociales, la inclusión y la paz territorial. 2) Desarrollar procesos de pedagogía electoral.
- Fortalecer la gestión financiera y la diversificación de fuentes de financiamiento.
- Iniciar la implementación del plan de mejoramiento de investigación.
- Fortalecer la cualificación política y temática del equipo de trabajo.
- Desarrollar la Fase 2 del proceso de Transformación Institucional.
- Fortalecer las políticas de bienestar laboral, adaptándolas a la estrategia de Trabajo en Casa.

El informe de gestión del año 2020 es aprobado por unanimidad, así mismo por parte de los socios y socias se hizo un reconocimiento a la labor del equipo de trabajo y la dirección en medio de un año de muchas dificultades.

### 8. Informe de la Junta Directiva



La junta Directiva presentó un resumen de su informe que se dividió en los siguientes cuatro temas:

#### **Sobre los mandatos de la Asamblea**

La Junta Directiva, junto al Comité de Administración, hicieron seguimiento permanente al comportamiento financiero de Región y a la gestión de nuevos proyectos, se acompañó el proceso de reorganización de la estructura administrativa, se tomó la decisión de terminar el contrato de la sede y comenzar la modalidad de trabajo en casa, con las implicaciones que esto trajo. También se informó a socios y socias la situación financiera durante el momento crítico y para el año 2021 se abordaron discusiones con respecto a la escala salarial.

#### **Sobre el proceso de transformación**

La Junta designó a Fernando Herrera y a Daniel Botero para trabajar la propuesta de transformación, junto a un equipo conformado junto a Isabel Sepúlveda, Santiago Gómez y Elizabeth Aristizábal, se trabajó en la propuesta y se llevó a la Junta para revisiones y ajustes. Hoy ya existe una propuesta con una ruta clara para el proceso. Además, se discutió sobre nuevas maneras de ser socio o socia de Región.

#### **Frente a la representación institucional**

Se hizo seguimiento a las acciones adelantadas por la Dirección con respecto a la propuesta de Renta Básica con otras instituciones, para la incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo de Medellín. La Junta estuvo de acuerdo y respaldó la presencia de Región en la Veeduría Todos Por Medellín e integrar su Consejo Asesor. Se hizo seguimiento a las actuaciones en espacios estratégicos.

#### **Otras acciones y decisiones**

Desde la Junta se impulsó la realización de un documento reflexivo sobre la pandemia, liderado por Rubén Fernández y Juan Sierra, se retomó el tema de la cartera de algunos socios y socias. También se propone una revisión jurídica de los estatutos para su actualización, que será uno de los puntos en la próxima asamblea. Se retomó de la Junta anterior la discusión sobre el tema de la casa propiedad de Región desde la época de Casas Juveniles.

#### **Retos 2021**

- Continuar el seguimiento permanente a la situación financiera y de gestión.
- Continuar en el comité de transformación institucional y contribuir a sus propósitos.
- Acompañar la representación institucional y hacer seguimiento a la participación y el rol que asumimos en cada uno de estos escenarios.
- Elevar el carácter de la deliberación de la Junta, como espacio para la orientación política de Región y asumir mayores espacios para el debate ético (autocrítica) de lo que somos y hacemos.
- Acompañar la construcción de una política de bienestar en la modalidad de teletrabajo.
- Coadyuvar en la elaboración del Plan Institucional, según los lineamientos que vaya arrojando la propuesta de transformación institucional.
- Participar en la construcción de una propuesta de actualización de estatutos.
- Aprovechar mucho más la diversidad de la formación del equipo de trabajo.
- Acompañar más de cerca los escenarios donde se debate hoy el futuro de la gobernanza y la gobernabilidad en la ciudad.

Después de la presentación por parte de la Junta Directiva, se sugirieron tres asuntos a tener en cuenta como aspectos importantes para el año 2021:



- Se requiere hacer un contexto de ciudad, donde se resalte el contexto de desinstitucionalización de Medellín.
- Tener en cuenta los riesgos que actualmente existen, que pueden reproducir nuevos ciclos de violencias.
- Se debe tener en cuenta que los balances presentados hasta el momento sobre el acuerdo de paz, son insuficientes.

### 9. *Presentación de Estados financieros 2020*

Santiago Gómez, Gerente social, presentó los estados financieros, en los que se resalta el aumento de los ingresos por parte de los contratos nacionales y el aumento en los excedentes con respecto al año anterior, teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron en el año 2020, con relación a la pandemia de COVID-19.

#### Rubros Estado en la Situación Financiera

|                |                |
|----------------|----------------|
| Total Activos: | \$ 849.234.094 |
| Total Pasivos: | \$ 539.193.869 |
| Patrimonio:    | \$ 310.040.225 |

#### Rubros Estado de Resultados

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Total Ingresos:                    | \$ 1.786.884.905 |
| Total Gastos:                      | \$ 1.736.091.945 |
| Excedente neto del periodo:        | \$ 50.792.960    |
| Excedente operacional del período: | \$ 44.978.808    |

### 10. *Presentación de Dictamen del Revisor Fiscal*

Leonel Arturo Rodríguez, en su calidad de Revisor Fiscal de la Corporación, identificado con Matrícula 21454-T, dio el Dictamen de Revisoría Fiscal en el cual da cuenta que los Estados de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2020, corresponden con toda la información contable auditada por él. Certifica también que la Corporación cumple con los requisitos y procedimientos de Ley y se ajusta, por lo tanto, a las determinaciones legales definidas por las autoridades colombianas.

### 11. *Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020*

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros a diciembre 31 de 2020.

### 12. *Estado de ejecución de excedentes años anteriores.*

En el año 2018 se presentaron excedentes por un valor de \$201.667.851 que fueron destinados durante el año 2019 para el desarrollo del objeto social de la Corporación. A través de la ejecución del centro de estudios y la contribución a 11 proyectos en 5 departamentos y 24 municipios, en donde se acompañaron a más de 3.900 personas, en temas relacionados con construcción de paz, convivencia escolar, juventud, mediación de conflictos, educación para la paz, etnoeducación, derechos humanos, participación, accesibilidad, derecho a la ciudad, verdad y reconciliación. Además de esto se desarrollaron diferentes acciones comunicativas, académicas y pedagógicas con las que se llegó a más de 20.000 personas. También se participó en 20 espacios interinstitucionales, cinco de ellos de carácter local, siete regional, tres nacional y cinco internacional, para situar en la agenda pública los temas relacionados con la construcción de paz y la reconciliación.



Surf.

Los excedentes del año 2019 fueron \$29.077.326. Dada la situación de la pandemia los excedentes del 2019 fueron destinados en el año 2020 en costos y gastos con el fin de cumplir la actividad meritoria. Esta destinación permitió ejecutar 14 proyectos, desarrollados en 14 municipios de 4 departamentos de Colombia y un proyecto en la ciudad de Cuzco (Perú), con los cuales se alcanzaron 19.326 beneficiarias/os durante todo el año. También se participó en 22 espacios interinstitucionales, siete (7) de ellos del ámbito local, siete (7) departamentales, cuatro (4) nacionales y cuatro (4) internacionales. Espacios que responden a temas de construcción de paz y reconciliación, control social a la gestión pública, exigibilidad de derechos, fortalecimiento de la democracia y fortalecimiento político y financiero del sector. Además se participó de una serie de escenarios de ciudad donde se discute qué hacer frente a la situación de gobernanza y gobernabilidad en Medellín.

### **13. Aprobación de destinación de excedentes del 2020**

El monto de los excedentes del periodo, de acuerdo con los Estados financieros con corte al 31 de diciembre 2020 son:

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Excedente neto contable: | \$50.792.959 |
| Excedente neto fiscal:   | \$57.259.734 |

La Junta Directiva presenta a la Asamblea la propuesta de destinación del total de los excedentes del periodo 2020 con corte al 31 de diciembre. La Asamblea aprueba por unanimidad, que el total de los excedentes se destinen para la creación de una Asignación permanente, en los términos y condiciones del artículo 1.2.1.5.1.29 del DR 2150 del 2017 con el fin de adquirir a futuro una sede de trabajo para la corporación que permita desarrollar la actividad meritoria de la corporación.

### **14. Presentación y aprobación de presupuesto 2021**

Se presentó el presupuesto para el 2021, basado en la situación actual de la Corporación, quiere decir que el presupuesto se presentó únicamente con los proyectos aprobados a la fecha. Actualmente se tiene para el año 2021 proyectos firmados con Misereor, Fondo Noruego, Comfama, Minciencias, Fundación Pies Descalzos, ONU Mujeres y Open Society que generarán unos ingresos por \$ 2.299.930.236. Además de estos ingresos se presupuestan otros ingresos como el aporte de socios por un valor de \$24.516.000.

Los gastos presupuestados son de \$2.432.500.245, lo que quiere decir que actualmente se deben gestionar recursos para cubrir un déficit de \$108.054.008 para los gastos de los proyectos y de funcionamiento, durante el resto del año. Por esto se le pide a la asamblea la aprobación del presupuesto y la gestión de los recursos necesarios.

La asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para el 2021.

### **15. Informe del Comité de Fiscalización**

El comité de fiscalización está integrado por Lucía Mercedes Ossa y Juan Esteban Lopera. Juan Esteban hizo la presentación del siguiente informe:

La Junta cumplió con rigor, el compromiso de realizar una reunión mensual además de las reuniones extraordinarias cuando consideró que se requerían; este comité revisó en total las actas de once (11) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias. No se incluye al acta de la reunión de febrero por no estar aprobada aún.

La revisión muestra el interés y la respuesta de la Junta para dar cumplimiento a los dos mandatos principales; los informes, deliberaciones y decisiones sobre la ruta de transformación, se consignan en 10 (71%), de las 14



Suf.

actas revisadas, dando continuidad a los temas y haciendo seguimiento a los compromisos; igualmente, el Plan de contingencia hizo parte del orden del día en 12 (86%) de las reuniones de la Junta, dando cuenta de la presentación de propuestas, de la conformación de comisiones para temas específicos (solicitud de crédito, selección de gerente social), del seguimiento financiero y administrativo permanente y de la toma de decisiones que se valoran como consensuadas y que tienen en cuenta los argumentos y planteamientos expuestos por las/los integrantes de la Junta.

En los demás temas que este comité identificó como mandatos de la Asamblea, se dio el siguiente tratamiento:

- **Discusión de la escala salarial:** El tema fue incluido en el orden del día de 5 juntas (36%), pero solo en dos se presentó propuesta de nueva escala salarial, se realizó discusión y se decidió la escala para el 2021.
- **Espacios Interinstitucionales:** se incluyó en el orden del día de 4 (28,6%) juntas, en términos de presentación de informes sobre situaciones específicas de algunos espacios, para recibir retroalimentación y recomendaciones por parte de las/los integrantes de la Junta. No hubo seguimiento al tema, de conjunto, para responder a la duda planteada en la Asamblea sobre la redundancia y pertinencia de los espacios.
- **Permanencia en el Régimen tributario especial:** este tema fue incluido en el orden del día de una reunión (7%), se presenta informe sobre la situación y se toma decisión.
- **Asignación de apoyos por parte de socias/os:** Este tema no se discute.
- **Seminario interno:** se presenta dentro de la propuesta de Plan de Junta, pero no se hizo seguimiento posterior y no se llevó a cabo.

#### **16. Autorización a la representante legal para solicitar la calificación en el régimen tributario especial**

La asamblea autoriza a la Directora general, Alba Isabel Sepúlveda Arango, con cédula No. 43.117.432, en calidad de Representante Legal de la Corporación para la realización del trámite requerido por la DIAN para la solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

#### **17. Ratificación por la Asamblea General del cumplimiento de los requisitos para la pertenencia al Régimen Tributario Especial de la Dian**

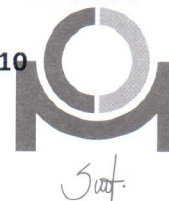
Por considerarlo de vital interés, se somete a consideración de los socios el siguiente texto para ser incluido en el acta de la asamblea:

“La Corporación Región para el Desarrollo y la Democracia certifica que:

1. El objeto social de la Corporación es el de contribuir al desarrollo social y a la construcción de una sociedad democrática donde prime el interés colectivo y se busque el bienestar económico, intelectual y moral de las personas y comunidades sin ningún tipo de discriminación y de libre acceso a la comunidad, lo que se corresponde con la actividad meritoria establecida en el artículo # 359 del E.T. y en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017.
2. Los Aportes no son reembolsables, bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Sus excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. En los Estatutos se establecen las siguientes instancias y cargos de directivos de la entidad, que son: La Asamblea de Socios, la Junta Directiva y la Dirección General.

La Asamblea de socios aprueba por unanimidad la inclusión del texto en el acta de la asamblea.





### **18. Propuesta para actualización de estatutos**

La Junta Directiva propone a la Asamblea que la autorice para nombrar un comité que participe en la revisión de los estatutos con el fin de hacer una actualización de estos. La Asamblea aprueba por unanimidad la autorización a la Junta Directiva, para nombrar el comité que revise los estatutos.

### **19. Avance en la ruta de transformación institucional**

Antes de mostrar el avance del proceso, se solicita a la asamblea que se programe una asamblea extraordinaria con el fin de mostrar los avances y retos de la transformación institucional en mayor detalle y con la posibilidad de tener una discusión alrededor de esta, ya que por los demás puntos de la asamblea ordinaria, no se tiene el tiempo suficiente para presentar el tema en detalle. Luis Fernando Herrera presentó el avance de la ruta de transformación institucional:

El resultado de esta primera fase de diseño del cambio arroja varios criterios de transformación fundamentales:

- a) Región reafirma su sentido misional, expresado en la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la ciudadanía, la equidad de género y la defensa de lo público.
- b) Región debe especializarse. Entiende que la especialización pasa por comprender cuáles son los problemas u obstáculos que tiene la ciudadanía para vivir en una sociedad justa, democrática y en paz, y cómo puede aportar a transformarlos. No es hacer menos cosas, aunque esto lo pueda implicar, es hacer y pensar más integralmente.
- c) Región reflexiona y concreta sus alcances. Respondimos a una pregunta fundamental, ¿Qué le queda, cuál es el valor adquirido de las personas/colectivos con los que nos relacionamos? En este sentido se identificó que las personas logran:
  - Reconocer sus derechos y los mecanismos de exigibilidad
  - Participar en los distintos contextos en los que actúan
  - Desarrollar procesos formativos con alta calidad pedagógica y técnica
  - Interlocutar e incidir en procesos de planeación, gestión y control al desarrollo territorial
  - Transformar sus conflictos positivamente y aportar a una cultura de paz
  - Empezar acciones que favorezcan la igualdad de género, el reconocimiento y la valoración de la diversidad

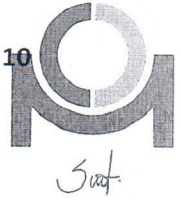
La pregunta que aparece inmediatamente es ¿Cuál es el centro de la acción política, pedagógica, investigativa, comunicativa y de gestión que debe realizar Región para lograr lo planteado? La respuesta está en el desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la construcción de una cultura de paz.

Finalmente esta primera fase sirvió para perfilar cuatro retos estratégicos:

- a) Modernización de los procesos de formación de actores.
- b) Modernización de los procesos de gestión de conocimiento.
- c) Modernización de los procesos de comunicación.
- d) Modernización administrativa.

Se aprobó hacer una asamblea extraordinaria, con el fin de conocer los avances y retos de la transformación institucional en mayor detalle y tener una discusión alrededor de este tema y el plan institucional.

### **20. Elección de Revisor(a) Fiscal principal y suplente**



Se presentó ante la asamblea la propuesta enviada por VC INTEGRAL & ASESORES SAS la empresa recomendada por la junta directiva para realizar la revisoría fiscal a partir del mes de abril de 2021.

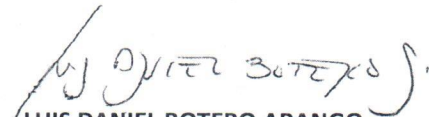
Posteriormente por unanimidad, se aprobó aceptar la propuesta y nombrar como revisor fiscal principal a John James Vásquez Guzmán con cédula 71.373.775 con tarjeta profesional 113.438-T de la Empresa VC INTEGRAL & ASESORES SAS, y también nombrar como revisora fiscal suplente a Catalina Pérez Pulgarín con cédula 43.878.303 y tarjeta profesional 170.932-T de VC INTEGRAL & ASESORES SAS. Nit. 900.977.168-6

## 21. Propositiones y varios

- **Palabras de los y las trabajadores**

Como la asamblea se tomó más tiempo del estimado en la citación, María José Espinosa hace un saludo como representante de los trabajadores en la Junta Directiva e informa que enviará las palabras preparadas a cada uno de los socios y socias posteriormente.

Siendo las 8:30 p.m., concluye la Asamblea Ordinaria anual.



**LUIS DANIEL BOTERO ARANGO**

Presidente de Asamblea



**ALBA ISABEL SEPULVEDA ARANGO**

Secretaria de Asamblea



**KARIN ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Comisión de aprobación del Acta



**RAMÓN ÁNGEL MONCADA CARDONA**

Comisión de aprobación del Acta



Se presentó ante la asamblea la propuesta enviada por INTEGRAL Y ASESORES SAS la empresa recomendada por la junta directiva para realizar la revisoría fiscal a partir del mes de abril de 2021.

Posteriormente por unanimidad, se aprobó aceptar la propuesta y nombrar como revisor fiscal principal a John James Vásquez Guzmán con cédula 71.373.775 con tarjeta profesional 113.438-T de VC INTEGRAL Y ASESORES SAS, y también nombrar como revisora fiscal suplente a Catalina Pérez Pulgarín con cédula 43.878.303 y tarjeta profesional 170.932-T de VC INTEGRAL Y ASESORES SAS.

**21. Propositiones y varios**

• **Palabras de los y las trabajadores**

Como la asamblea se tomó más tiempo del estimado en la citación, María José Espinosa hace un saludo como representante de los trabajadores en la Junta Directiva e informa que enviará las palabras preparadas a cada uno de los socios y socias posteriormente.

Siendo las 8:30 p.m., concluye la Asamblea Ordinaria anual.

*[Handwritten Signature]*  
**LUIS DANIEL BOTERO ARANGO**  
Presidente de Asamblea

*[Handwritten Signature]*  
**ALBA ISABEL SEPULVEDA ARANGO**  
Secretaria de Asamblea

*[Handwritten Signature]*  
**KARIN ADRIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Comisión de aprobación del Acta

*[Handwritten Signature]*  
**RAMÓN ÁNGEL MONCADA CARDONA**  
Comisión de aprobación del Acta

**ANULADO**